

Factura

RAFAELA, CANEL CULAJAY
Nit Emisor: 4996912
OFICINA JURIDICA RAFAELA CANEL CULAJAY
7 AVENIDA 7-78 OF. 607 EDIF. CENTRO AMERICANO, zona 4,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5F79BE7A-8B5F-473A-878E-D3214C76081B
Serie: 5F79BE7A Número de DTE: 2338277178
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2020 13:58:49
Fecha y hora de certificación: 05-nov-2020 13:58:49

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados en Asuntos Juridicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondientes al mes de noviembre del año 2, 020, según Contrato Administrativo número 353-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 8-2020. CANCELADO.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142837
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142837

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala, 30 de noviembre de 2020
Informe 11 -2020

Msc.
Mario Roberto Maldonado Samayoa
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Msc. Maldonado Samayoa:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 353-2020** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2020** correspondiente al mes de **noviembre del año 2020** y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie: 6F7125D5 Número de DTE: 2264483238**.

Actividades realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en el planteamiento de denuncias de carácter Penal, ante el órgano jurisdiccional correspondiente;
- Asesorar y dar seguimiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en la elaboración de Dictámenes y Opiniones de carácter judicial que solicite la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar y apersonarse con el debido nombramiento de la autoridad competente, en la evacuación de audiencias, de carácter Penal, dentro de las Causa **01081-2019-00422, C-08002-2019-00179, C-01081-2015-00614, C-010777-2019-163**, en los Juzgados 1ero, 3ero, y 5to, de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, y Juzgados Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y Corte de Constitucionalidad, y Corte Suprema de Justicia.
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Como resultado de la procuración realizada en forma personal ante los tribunales de justicia de la ciudad de Guatemala, así como los ubicados en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez y ante el Ministerio Público, Fiscalías contra la corrupción, Fiscalía de delitos administrativos y Fiscalía de delitos Patrimoniales, referente a las distintas denuncias penales promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, se asesoro en reuniones en forma física, de diferentes temas relacionados con la conservación y preservación del Patrimonio Cultural de la Nación.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,


Refaella Canel Culajay

Vo.Bo.


Licda. Ana Dolores Cos
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

